

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 13 de enero de 2016

En atención a lo convenido por el Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (CISAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); en relación con el diverso 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (RLFTAIPG) y artículos 4, 7, 10 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (RICISAT); se levanta la presente acta con el propósito de registrar el acuerdo alcanzado por el CISAT respecto de la propuesta de solventación a la solicitud de información turnada a la unidad administrativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncia:

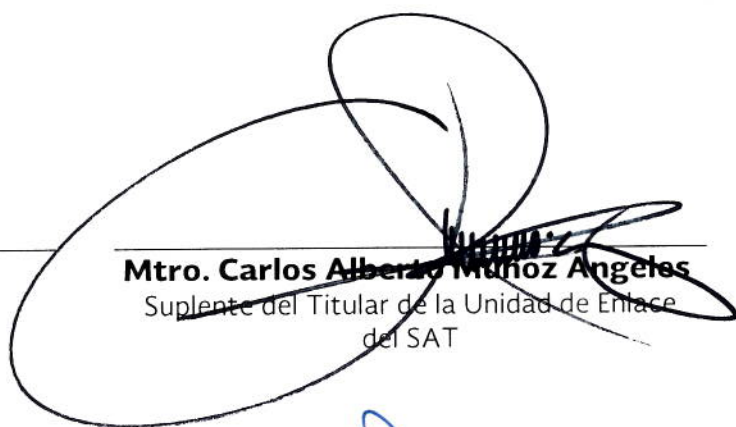
- **Folio 0610100180615 (Inexistencia):**

Se dio lectura a la solicitud y, atendiendo a los argumentos expuestos por el enlace de la Administración General de Planeación, en el sentido de que después de realizar una búsqueda en los archivos y expedientes de la Administración Central de Planeación, Análisis e Información, se conoció que no se dispone de la información con el detalle solicitado, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 46 de la LFTAIPG, 70, fracción V, del RLFTAIPG y 8, fracción VI del RICISAT, el CISAT confirmó la inexistencia manifestada en el oficio emitido por dicha unidad administrativa, respecto de la información de la serie histórica mensual de la recaudación tributaria, a partir del año 2000 a la fecha de la solicitud, desglosada por municipios, atendiendo al nivel de detalle solicitado.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con el acuerdo establecido en la presente reunión, el suplente del Presidente del CISAT dio por concluida la sesión.



C. Mauricio García Fernández
Suplente del Presidente del CISAT



Mtro. Carlos Alberto Muñoz Angeles
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace
del SAT



Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control



Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Suplente del Secretario Técnico del CISAT